

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franquio concertado

Martes 27 de Diciembre de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

Una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

El Noticiero
es el diario más antiguo y
de mayor circulación de la
provincia.

Eléctrica de Cáceres

En el sorteo verificado en las oficinas de esta Ciudad el día 26 del mes actual, á las tres de la tarde, para amortizar 115 obligaciones hipotecarias, ha correspondido á los números siguientes: 3.016 4.3020, 2.811 á 2.820, 4.501 á 4.510, 2.581 á 2.590, 5.761 á 5.770, 1.961 á 1.970, 3.681 á 3.690, 2.731 á 2.740, 5.661 á 5.670, 3.251 á 3.260, 2.291 á 2.300, 1.491 á 1.500.

Lo que se hace saber para conocimiento de los tenedores de las referidas obligaciones, habiendo dispuesto el Consejo de Administración que desde el día 10 de Enero, de nueve á una de la mañana, se abra el pago del cupón número 16 que vence en 31 del corriente, procediendo al mismo tiempo al reembolso de las 115 obligaciones que han sido amortizadas.

Cáceres 27 de Diciembre de 1910.
—El Director Gerente, Federico R. Serradell.

LOS CONSUMOS**El Comercio y la Industria**

Con bastante concurrencia celebróse el pasado domingo 25 la reunión de los comerciantes e industriales de Cáceres, bajo la presidencia del señor González Borreguero (D. Luis), y, dada cuenta de una comunicación dirigida á la Cámara por el señor Alcalde-Presidente, solicitando del gremio de cíantes e industriales la aceptación de 25.000 pesetas en concepto de cuota especial y voluntaria por la supresión del impuesto de consumos en el año próximo de 1911, con excepción de las cuotas que puedan satisfacer las fábricas de pan, harinas, hielo, electricidad y jabones, el presidente abrió discusión sobre el asunto, dando explicaciones sobre el alcance de dicha petición y sobre lo acordado en la anterior reunión de los gremios.

En todos los concurrentes reinó el mejor deseo para prestar eficaz ayuda al excelentísimo Ayuntamiento; pero, comprendiendo la imposibilidad de recaudar la cantidad que se fija, si del reparto habían de eliminar las principales fábricas, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º Aceptar en principio la cuota de 25.000 pesetas fijadas por el señor alcalde-presidente por cuota especial y voluntaria, pero comprendiendo en el reparto que se haga á todas las industrias y comercio que figurara el año anterior, á excepción solamente de los molinos y fábricas de aceite.

2º Nombrar una comisión no-miñadora, de la que formen parte el presidente, don Edelmiro Esteve, don Tomás Pérez, don José Acha y don Víctor García, para que designen los ocho individuos que, en unión del presidente, han de formar la Comisión repartidora de las 25.000 pesetas.

3º Tan luego esté terminada la suscripción, ponerla á disposición del señor alcalde-presidente, para que, como en el año anterior, pueda hacer efectivas por trimestres, las cantidades suscritas.

El presidente, en breves palabras, rogó á todos que aceptaran las cuotas que fijara la Comisión para dar ejemplo á las demás clases y que pueda subsistir una mejora tan aplaudida en todas partes y que tantos beneficios proporciona, no solo al comercio, sino á todas las clases sociales.

Después de terminada la reunión celebró otra la Comisión mencionada, designando para hacer el reparto á los señores don Francisco Nieto, don Joaquín Castel, don Melchor Gómez, don José Candela, don Tomás Pérez, don Gabino

Muriel, don David Carpintero y don Saturnino Casares.

Con la actividad que estos asuntos reclaman, anoche celebró su primera reunión la Comisión repartidora, y nos consta que lleva muy adelantados sus trabajos.

Felicitamos al Comercio de Cáceres, que ha dado una prueba de sus buenos deseos, y confiamos en que la suscripción voluntaria ha de ser fácil, pues solo son precisas 45.000 pesetas, cantidad que por su insignificancia no puede ser obstáculo para que continúen cerrados los fiestos y libre de derechos la mayor parte de las espe-

DESDE MADRID

Ya hay noticias, y el gobierno las tiene también, acerca del efecto que en el Vaticano produjo la aprobación definitiva de la ley del catedral.

Siempre se creyó que esta ley, como preliminar de otras más radicales, fuese motivo para determinar un cambio de conducta en la Santa Sede, en el sentido de la concordia, á fin de evitar la implantación por el actual gobierno de otros proyectos de más empuje para el clericalismo que el sancionado el sábado por don Alfonso.

Nada de eso ha resultado.

Al contrario, el Vaticano persiste en su actitud de no proseguir negociando con España.

Véase lo que órgano vaticanista tan autorizado como *L'Observatore Romano* dice en su número llegado hoy á Madrid:

«Votado el proyecto de ley del candidato en el Parlamento español, la situación entre la Santa Sede y el gobierno de Madrid en nada ha variado; es idéntica á la del mes de Julio último, cuando el Vaticano declaró que no podía seguir negociando, por considerar el proyecto de ley del candidato como una disposición afecta á las cuestiones objeto de negociación.»

Por su parte, *Il Corriere d'Italia*, periódico también muy afecto al Papa, dice en su número que ayer publicó en Roma:

«La aprobación de la ley del candidato, significa que el Gobierno de España sigue desatendiendo el deseo de la Santa Sede, de que se consulte con ella sobre las cuestiones que le atañen.»

Por consiguiente, nada ha ocurrido que permita suponer que el Vaticano abandona las posiciones que ocupó en la primera fase del conflicto.

De todo lo cual se deduce, que la Curia romana sigue en su intransigencia de no continuar negociando, haciendo firme la última nota que dirigió al Gobierno Canalejas: Si no se retira el proyecto del candidato, no podemos seguir negociando.

La ruptura, pues, subsiste, y su término no se ve por parte alguna; creemos que tiende á agravarse, ante el anuncio del proyecto de Asociaciones.

Hay, sí, una esperanza por parte del Vaticano, ya expresada en el verano último: la caída de Canalejas del poder, y es lo que entendemos se espera como término á esta anomalía subsistente.

La opinión liberal y democrática, está pendiente de los arrestos del jefe del Gobierno.

Si retrocede, se hundirá políticamente, y esto nadie lo espera del señor Canalejas.

El término de la campaña no está conseguido con la ley del candidato, la cual, no es más que el preliminar de esa campaña.

Con la ley de Asociaciones, es como se llegaría á la meta de las aspiraciones de la opinión democrática.

Mucho hemos de ver hasta entonces, plazo durante el cual, el presidente del Consejo se va á juzgar el todo por el todo.

EL CORRESPONSALE

Madrid 26 de Diciembre de 1910.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO

Boletín de la prensa

El Imparcial dedica toda su primera plana á la suscripción para los pobres.

Luis Araquistain escribe, desde Londres, en *El Liberal*, un artículo titulado «Reforma de ciudades», sirviéndole de tema las siguientes frases de John Burns: «El planeamiento de una ciudad significa que lo que gastamos en casas lo ahorraremos en hospitales.»

Baldomero Argente discurre en *el Heraldo* acerca de los principios que deben informar la futura Hacienda de la democracia.

La Correspondencia comienza con una crónica francfortiana de Jorge Linares, sobre «Los Halloren».

El País transcribe las declaraciones hechas por Sol y Ortega acerca de la cuestión provocada por Azcárate y Pablo Iglesias, y dice:

«De poco servirá cuanto intentemos ó hagamos mientras los republicanos antepongamos lo secundario á lo principal y obremos en armonía con las aspiraciones individuales ó de grupo y en desacuerdo con las nacionales; la Patria es lo primero; la República, lo segundo; el grupo y el individuo, lo tercero y último. Hay que que sacrificiar esto último á lo primero y segundo. Pues á sacrificarlo, ya que sin sacrificio no hay redención; supuesto que aspiramos al noble papel de redentores, sea mos de verdad y no de opereta.»

El *Diario Universal* entiende, hablando del problema de la menoridad, que «el público y la autoridad, actuando mutuamente y con tenacidad, pueden resolver....»

España Nueva expresa que Canalejas apoyó decididamente á los bizcaitarras, carlistas y conservadores en la elección celebrada ahora en el distrito de Laredo.

La Mañana alaba la campaña parlamentaria del Gobierno.

Refiriéndose al pleito entre radicales y republicanos de la conjunción, escribe *El Radical*:

«La unanimidad con que los republicanos han juzgado lo ocurrido en el Parlamento en todas las regiones de España, ¿no significa nada?»

Sí, significa que el pueblo es siempre el soberano juez, el tribunal supremo donde se ven en apelación todas las causas. Aquella opinión de que hablaba Lerroux, cuando decía que hay una en el Parlamento y otra en la calle, se ha pronunciado de una manera expresiva, categórica, formidable, en favor de los excomulgados.

Censo de Población

(CONCLUSIÓN)

Modo de extender las cédulas colectivas

Hospitales.—En una cédula colectiva que dará y firmará el Director del Establecimiento se inscribirán los enfermos empezando por los que tengan su residencia en otros Ayuntamientos los cuales se inscribirán como transeuntes, y después los que la tengan en el Ayuntamiento, los cuales se inscribirán como residentes anotando la calle y número de la casa donde tienen su domicilio para que al hacer despachos las confrontaciones correspondientes queden inscritos en la cédula de su familia y se eliminan de la colectiva.

(1) En otra cédula colectiva se inscribirán la comunidad religiosa á cuyo cargo esté la asistencia del Hospital, que autorizará la Superiora.

(2) En otra cédula colectiva se inscribirá la comunidad religiosa á cuyo cargo esté el Establecimiento, autorizándolo la Superiora.

Colegios Academias y Seminarios

—Se inscribirán en una cédula colectiva que dará y firmará el Director del Establecimiento los colegiales alumnos seminaristas internos, empezando por los que tengan su familia en otro Ayuntamiento, que se considerarán como transeuntes, y después los que la tengan en la localidad ó en el término, expresando la calle y número de la casa ó la entidad donde tienen su domicilio para hacer después las oportunas confrontaciones y que solo queden inscritos como presentes en las cédulas de sus familias.

Koch y destruirlo de un golpe. Pero para acometer tan magna empresa, es precisamente necesario científicamente mejor d... que está el exdelegado regio del Congreso último.

Claro está que tales torneos carecen de toda trascendencia, puesto que la ciencia no se hace con equilibrios de imaginación ni barajamiento de citas.

Lo malo es que la opinión sensata y docil se engaña de hombres y se ausenta de tales lugares, acabando por formar un tipo de todos los médicos,

sino pensar que los que tales cosas dicen

no son sino unos cuantos, pequeños miembros,

formada por algunos incultos, que van ingenuamente, ignorantes no pocos,

que tratan de ocultar su falta de ciencia

negando la ciencia ajena y maníacos de exhibición los más, que prefieren oír su nombre, aun puesto en la picota, á laborar modestamente en el silencio útil del laboratorio ó de la clínica.

Dura lección ha sido para el señor Ortega Morejón el silencio de los amigos que, ni aún llevados por la fuerza como el ilustre Carrasco, pudieron decirle un chiste que seguramente tanto se habría complacido en tributar á la persona y que no pudo salir para la dissidencia teórica.

Y es que, como decía el ilustre profesor de la Facultad de Farmacia, para lanzar una afirmación en la ciencia, se necesita haber observado tanto, experimentado tanto... y el señor Ortega Morejón no ha presentado en una sola observación, ni un sólo hecho. Creerá el señor Ortega Morejón que esto es valentía. Es posible. Casi todo el mundo cree que es otra cosa.

Como dijo elocuentemente el maestro Vardas Montenegro, ha pasado ya la época en la que un buen señor, situado en absoluto de todo contacto con la realidad de la vida, se encerraba un día en su despacho para fabricar una teoría que en sucesos era objeto de discusiones vivas y de comentarios apasionados. En el momento actual de la ciencia, no puede acoplarse, ni aun con materia de discusión, simples frutos de disquisición ideológica, á no ser que vayan acompañados de un suficiente número de observaciones y de experiencias personales.

No digamos más cuando, como en la ocasión presente, no se aporta ni un solo hecho en apoyo de la teoría. Teoría que tiene nada menos que la pretensión de derrocar todo lo establecido en el mundo de la Medicina por eminentes sabios de todos los países, y reconocido unanimemente como verdad indiscutible.

No es á la lógica, y menos á la imaginación, á lo que han de responder las leyes, sino á la realidad de las cosas, si quiera estas le parezcan absurdas al doctor Ortega Morejón. La lógica pura, ha dicho un gran filósofo, es la matemática de todas las ciencias. Las cosas, en efecto, son como son, no como deben ser, y menos aun como á nosotros nos parecen que deben ser. Y por haber ovidado este fundamental principio, fundamental en las ciencias todas, que rige las ciencias todas, el señor Ortega Morejón luego que le pase el sarampión de su descubrimiento, tendrá que reconocer la razón que ha impulsado á los médicos madrileños á engañarse de hombres ante esa discusión, digna de un Rousseau ó de nuestro buen amigo Silvestre Paradox.

Ha hecho mal el señor Ortega Morejón en descubrirse. Al señor Ortega Morejón le iba bastante bien en el machito. Bastaría saber que es académico, que será pronto, si no lo es ya, primer jefe del Cuerpo de Beneficencia municipal para que todo el mundo le reconociese todos los talentos posibles. Pero si da en descubrir cosas, las gentes van á desaburrir acaso otras que no le convengan demasiado.

Dr. Ramón Villegas.

Instrucción pública**CRÓNICA MÉDICA****COMENTARIOS A UN DEBATE**

Para vergüenza de la clase médica, ha podido, en pleno siglo XX, ser objeto de discusión, en un centro científico, el bacilo de Koch. Todo puede discutirse, ya que no existen verdades inconcusas; lo que no está permitido, es lanzar afirmaciones gratuitas, faltas de todo fundamento, y zarandear sin respeto doctrinas totalmente desmentidas como a bacteriana, por gentes faltas de la documentación necesaria y que no se han significado nunca como bacteriología. Al señor Ortega Morejón habrá podido parecerle gallardo ponerse enfrente del prestigio de

Oposición

Turno especial de Maestros.—

Don Agapito Martín Vicente, para la escuela de niños de Mirabel; don Leopoldo Sánchez Delgado, para la de Losar de la Vera; don José Moreno Gonzalo, para la de Peraleda de San Román y don Miguel Fortado Miguel, para la de Santillana del Campo.

Turno libre de Maestros.—Don Severiano Montero Sánchez, para la de Cuacos; don Tomás Villar

para la de Almendralejo.

Jiménez, para la de Jerte; don Germán M. Moreno Hernández, para la de Hoyos y don Pedro José Acebo Escobedo, para la de Albalá.

Turbo especial de Maestras. — Doña Lucía Pompeyo del Río Peña, para la escuela de niñas de Acebo; doña María Visitación Tortilla Martín, para la de Valdeobispo y doña Atilana Pérez Rodríguez, para la de Villamiel.

Turbo libre de Maestras. — Doña Arcadia Andrada Martín, para la auxiliaria de la 2.ª escuela elemental de Cáceres; doña Eduviges Pilar Fonseca de la Montaña, para la de Casas de Millán; doña Andrea Nieto Martín, para la de Oliva de Plasencia; doña Hermelinda Sánchez Gómez, para la de Gata; doña Severiana Vicente Burruco, para la de Monroy; doña Marfa Cristín García Martín, para la de Talaván; doña Josefina Hernández Criado, para la de Piornal y doña Jesusa González Trujillano, para la de Alia.

Co. curso

Traslado de Noviembre. — Don Diego Caballo Luengo, para la escuela de niños de Almoharín; don Francisco Lozano Dejea, para la de Torremocha; don Alberto Alvarez Domínguez, para la de Pozuelo; don Antolín Martín Masas, para la de Castañar de Ibor; don Valentín Fernández Santos Jiménez, para la de Valverde de la Vera y doña Tomasa Goñi Mirchuketa, para la de niñas de Villar del Pedroso.

Ascenso de Octubre. — Don Máximo Ortega Barranco, para la mixta de Viandar y doña Cipriana Fretes Sánchez, para la auxiliaria de Logrosán.

Traslado de Octubre. — Doña Bonatila Tejedor Hidalgo, para la de Pescueza y doña María Guerra Santano, para la mixta de Casares.

Fuera de concurso y por el recorrido, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Berrocalejo, don Simón Arturo Lorente y Bueno, que en la actualidad desempeña la de El Gordo.

Para el pago del 4.º trimestre á los jubilados y pensionistas del magisterio, la central de pasivos ha transferido á esta Junta provincial 15.445'19 pesetas.

En la sección de Instrucción pública se halla á disposición del interesado el título de licenciado en Medicina, expedido á favor de don Santiago Marín y Peña, de Logrosán.

Por Real orden de 19 de los corrientes, se dispone que las Juntas provinciales de Instrucción pública, remitan al Ministerio antes del próximo día 8 de Enero, una relación de todo el movimiento de personal, vacantes y Escuelas interinas servidas durante el presente año.

R. vista de mercados

Carnes y ganados

El vacuno mayor no ha tenido variación sensible en ninguna parte; las terneras, con bastante alza en Madrid. Respecto al ganado lanar, cotizase con gran firmeza, cuando no en alza creciente, como tal es el caso para los carneros en Madrid y las ovejas manchegas en Barcelona. En cambio, el ganado de cerda parece perder firmeza en los principales mercados.

En Madrid, La Unión cotiza: cebones, á 78 reales los once y medio kilos canal; toros, á 75; vacas á 71 y 73; ganado mediano, de 68 á 70. La Central: toros de 72 á 76; vacas, de 70 á 75; cebones, de 70 á 75. Los abastecedores: toros, á 76; vacas, á 74; cebones, á 75; bueyes de León, á 70.

Los precios de las terneras han sido: de Castilla, finas, á 110, 120 y 130 reales los once y medio kilos; asturianas á 90 95 y 100; de la tierra, á 75, 80 y 84; gallegas, á 75, 80 y 90; Montaña, á 95, 100 y 105.

En el Matadero siguen pagándose los carneros en alza creciente. El precio de la semana anterior, 1'30 á 1'50 pesetas kilo; ahora á ido ascendiendo hasta elevarse á 1'70; y sigue igual tendencia. Los veiales, sin variación, pero con firmeza.

Respecto al ganado de cerda, el precio 1'70 pesetas kilo canal que ha seguido imperando en el Centro de salchicheros parece que pierde firmeza. En las estaciones y paradores se cotiza el ganado al vivo, de 51 á 53 reales los once y medio kilos; á la prueba, entre 1'71 y á 1'72 pesetas kilo.

En Barcelona, sin alteración el vacuno mayor y terneras. En el Janar solamente las ovejas man-

chechas han aumentado un cuarto kilo en carn cera, siguiendo las restantes clases sin cambio de precios y la plaza algo escasa de este ganado. En cuanto al ganado de cerda, los cerdos del país blancos han descendido un céntimo en kilo; uno también los de Valencia; dos, los extremeños, y cinco los de Mallorca.

En Zaragoza se han cotizado: carneros, á 6 1/2 reales el medio kilo; ovejas, á 6 1/2; vacas, á 6 1/2; terneras, á 7; cerdos, á 21 pesetas los once y medio kilos.

En Sevilla se cotizan los cerdos de 1'30 á 1'40 pesetas kilo canal. Por once y medio kilos al vivo siguen los precios anteriores habiendo bastantes existencias. Los restantes ganados se pagan: toros, de 1'80 á 1'90 pesetas kilo canal; bueyes, de 1'60 á 1'70; vacas, de 1'75 á 1'85; terneras, de 2 á 2'10; carneros, de 1'35 á 1'50; eriales y añojos, de 1'90 á 2.

Notas Municipales

El Jefe de la Guardia civil remite informe de buena conducta de Carlos Nacarino Alvarez y Narciso Cantero Ruiz, los cuales fueron nombrados guardas jurados particulares.

El presidente de la Cámara de Comercio comunica al señor Alcalde que los industriales y comerciantes han acordado contribuir con 25 000 pesetas para la suscripción de consumos en el año próximo venidero.

Ha sido incluido en el alistamiento de este término el mozo Jose María Zaragoza Galiana.

En el de Málaga será incluido Emilio Serván Pallarés.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Cáceres.—Contra Miguel Merino Altas, por infracción de la ley de caza.—Abogado, señor Muñoz Torres.—Procurador, señor Campillo.

Cáceres.—Contra Gregorio Tejado Rebollo, por infracción de la ley de caza.—Abogado, señor Belmonte.—Procurador, señor Campillo.

DE SOCIEDAD

Han regresado del campo los señores Marqueses de Camarena y familia, y los señores de López Montenegro (don A.)

Se encuentra pasando las vacaciones de Navidad en Cáceres, nuestro buen amigo don Luciano Mateos y Cedrún, Presidente de la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada.

NOTICIAS

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la provincia de Guadalajara el Ingeniero segundo de Caminos, Canales y Puertos con destino en Badajoz, don Francisco Ruiz López, siendo nombrado para sustituirle don Roberto González Agustina, que servía en Valladolid.

CORREO INFANTIL CACERENO

En LA LONJA queda abierto un buzón para pedidos de Reye.—San Pedro, 4 y 6.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se publica una relación de las fincas pertenecientes al término municipal de esta Capital en las que ha sido comprobada la existencia del germe de la langosta.

El 19 de Enero próximo verificaráse, en la dirección de Obras públicas, la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Zorita á Mijadas, cuyo presupuesto es de 108.036'95 pesetas, con un plazo de dos años para la ejecución.

El 1 "606," se aplica según la técnica del doctor Ehrlich, en el

SANATORIO SALGADO

Barrio Nuevo, 42, Cáceres

para lo cual, se han recibido un corto número de tubos y aparatos para dicha aplicación.

Al Alcalde de Mohedas se le han remitido 6 tubos de linsa-vacuna.

Por Real decreto del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que el Cuerpo de Subestantes de Obras Públicas se extinga á favor de amortización, rigiéndose como en la actualidad por un Reglamento orgánico vigente.

Por la Dirección general de Obras Públicas se redactará un reglamento en que se determinen los servicios que deben desempeñar los nuevos funcionarios en armonía con sus aptitudes y conocimientos.

Para embutidos y jamones, Manuel Simón

El mercado de aceite en Sevilla continúa en la misma paralización de los últimos días.

Las ventas se han hecho el día 24 á los precios de pesetas 14'40 los 11 1/2 kilos del viejo y 14'37 idem el nuevo.

No ha habido embarque ni han bajado al muelle vagones con aceite.

Los mejores vinos, en EL SANATORIO.

Por pastoreo abusivo han sido denunciadas 130 cabezas de ganado cabrío de Piornal.

NICOLAS GARCIA PELUQUERO

Confecciona y vende toda clase de postizos en cabello.

Se compra cabello de todas clases.—BARRIONUEVO, 16, piso bajo.

La benemérita de Logrosán ha detenido á los vecinos de Cañamero, Pedro Domínguez Bueno y Manuel Rubio Jiménez, por confesarse autores de varios hurtos de cerdos, cometidos en aquella demarcación.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutario González, de Plasencia.

Depositorio en Cáceres don Mauricio Quirós.

La Mezquita

Freiduría de pescado.—PARRAS, 31

Hoy calamares, lenguados, salmónetes, besuguetes y pescadilla. Se vende en fresco y frito. Se recibe fresco todos los días de Málaga y Puerto de Santa María.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 27 (12-10.)

Para los pobres

El Imparcial continúa repartiendo los productos de la suscripción que abrió para los pobres.

Además de los tres mil donativos de diez pesetas que se distribuyeron anteayer entre otras tantas familias, para que festejaran la Nochebuena; ayer repartieron seiscientos mil bonos de á seis reales para que los socorridos comprasen cincuenta gramos de tocino, doscientos cincuenta de arroz, otros tantos de garbanzos, idem de bacalao, idem de lentejas e idem de aceite.

Se hará también un reparto de dos mil donativos de á cinco pesos.

Piénsase en hacer cien más de 250 pesetas en cada distrito, para las familias pobres que á ello sean acreedoras, y diez de á 500 para aquellas que por enfermedades se hubieran visto obligadas á emplear utensilios, ropas, etc.

Estos repartos harán precedidos de una minuciosa investigación.

Políticas

Maura hállose cazando en las afueras de Madrid.

—De crisis, nada nuevo.

A B C dice que se afirma que su planteamiento depende de la ratificación del convenio hispano-marroquí, y añade que todos los ministros que salgan, ocuparán altos cargos, tales como el gobierno del Banco, embajada del Vaticano, etcétera.

—Oficialmente se sabe que en la elección del distrito de Laredo triunfó el candidato católico.

En Gijón triunfó el candidato conservador conde de Revillagigedo.

En Bercerá no se sabe todavía quién ganó la elección.

En Ordóñez y el Ferrol triunfaron los candidatos liberales.

Todos los ministros se empeñan en rectificar las versiones que circulan acerca de la crisis que se

anuncia, y todos ellos visitan con frecuencia á Canalejas.

—Avanza la mejoría de Cobán, habiéndolo visitado el Presidente del Consejo.

—Pasan de cinco mil las felicitaciones que ha recibido Mellá por su último discurso parlamentario.

—El Imparcial, refiriéndose á la crisis, dice que la impresión dominante es la de que está próxima la fecha en que la incógnita se despeje.

—El lunes se celebrará en el Ministerio de Estado un banquete en honor de los diplomáticos extranjeros.

Después habrá recepción.

—De Bilbao comunican que en la asamblea radical allí celebrada, se acordó homenajear á Leroux, el cual llegará á la invicta villa en Enero próximo.

En la mayoría de los pueblos se proyectan mitines de homenaje también.

La mendicidad

Ha comenzado el traslado de enfermos del Hospital provincial para dejar camas vacantes á los mendigos que se recojan.

En el asilo de Vallehermoso ingresaron cien mendigos.

Baile

Esta noche habrá baile en Palacio.

Se han repartido más de tres mil invitaciones.

Asistirá el Gobierno y los presidentes de las Cámaras.

Motín

En Montpellier se amotinaron los estudiantes de medicina.

Choque

En Orleans un tren expreso chocó, por una falsa maniobra, contra un coche de viajeros, del que resultaron seis muertos y varios heridos.

Solución

Noticias de Zaragoza dan cuenta de que se solucionó la huelga de panaderos.

De San Sebastián

Reina un horroroso temporal que ha puesto en grave peligro los barcos pesqueros.

Ha sido detenido Policarpio Alvaréz dependiente de una casa de Bilbao que se había fugado con 1.000 pesetas.

Riña

En Gallarta se suscitó una riña entre varios mineros, resultando uno de ellos gravemente herido.

En Huelva

Los patronos de Huelva han publicado un manifiesto en el que dicen no pueden en manera alguna acceder á las exageraciones que en sus peticiones formulaban los obreros descargadores del puerto.

En el asunto interviene el Gobernador civil para solucionarlo.

Se han tomado precauciones para evitar que el orden se altere.

Reyerta

En Gandia se suscitó una reyerta entre varios individuos, resultando uno de ellos muerto de arma de fuego.

De Barcelona

Asegúrase que el general Weyler ha sido llamado con urgencia por el Gobierno.

Tras la solución

Continúan las gestiones por parte de las autoridades, para solucionar la cuestión obrera en Huelva.

En Zaragoza, la federación obrera gestiona cerca del señor

La Previsión Andaluza

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 13, Sevilla. (EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de

1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA GROS. BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de todas graduaciones

Sulfato de amoníaco, Nitrito de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas,

Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

DON JUAN GAVILÁN. Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano

DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

SOBRINO DE GABINO DIEZ



LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

La más económica; más rápida; más segura
y en la actualidad pasa de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

que se fabrican y venden cada año.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSECHA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINENTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSECHA REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTRILLADA PRACTICA

Establishments SINGER
en todas las ciudades del mundo.

CÁCERES

General Distribuidora, N.º 1

0000 Madrid. 0000

0000 Cáceres. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

0000 Valencia. 0000

0000 Bilbao. 0000

0000 Barcelona. 0000

0000 Madrid. 0000

0000 Zaragoza. 0000

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

AÑO XIII.—Número 8.

NÚMERO SEGURO

ANEXOS

ANEXOS